

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

00000 0

PROTOCOLIZACION- 17 de Diciembre del 2.003
Di 10 Copias P C

0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPANIA

"TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA"

DE: S/. \$ 5'435.520

A: \$ 6'063.093

AUMENTO: \$ 627.573

M.T.V. Di Copias

En la Ciudad de San Francisco Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día lunes veinte y siete (27) de octubre de dos mil tres, ante mi Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente escritura publica, el señor RUDIGER STRUNCK BATCKE, en su calidad de Gerente General de la Compañia TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, como lo acredita con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, compareciente es de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de reconocerle doy fe; /, me presenta para que a escritura publica la siguiente minuta cuyo tenor



literal y que se transcribe es como sigue:-

"SEÑOR NOTARIO:- Sírvase autorizar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una de la que conste la siguiente de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de conformidad a lo constante en las cláusulas que a continuación se indican:- PRIMERA:- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, RUDIGER STRUNCK BATCKE, en su calidad de Gerente General de y Representante Legal de la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, así como también debidamente facultado por el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que también se agrega.- El compareciente es de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura pública otorgada el diez de abril de mil novecientos setenta y cinco, en la Notaría Segunda del Cantón Quito, se constituyó la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, la misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.- b).-

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

- 2 -

0000002

La Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, se constituyó con un capital de doce millones de sucres.- c).- La Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, ha aumentado su capital en quince ocasiones, siendo su capital actual el de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES.- c).- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, celebrada el día viernes veinte y seis de septiembre de dos mil tres, la misma que se adjunta como habilitante, decidió un nuevo aumento de capital por la suma de SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES / la reforma de los Estatutos Sociales, de conformidad con los términos de la presente escritura / del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que se agrega en copia certificada.- TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Con estos antecedentes, el compareciente, esto es, el señor RUDIGER STRUNCK BATCKE, en la calidad que interviene, declara que aumenta el capital social de la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, en la suma de SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES, cual el capital de la misma asciende a la suma de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES



DOLARES, aumento de capital que se suscribe / paga de conformidad con el Acta que se agrega como documento habilitante.- El aumento de capital queda en esta forma, íntegramente suscrito / pagado.- La Junta General aprobó la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales que dirá:- "ARTICULO QUINTO:- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES DOLARES AMERICANOS, que está dividido en SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES acciones ordinarias / nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno, al seis millones sesenta y tres mil noventa / tres inclusive, íntegramente suscrito y pagado".- El resto de este artículo permanecerá igual.- CUARTA:- CUANTIA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL NOTARIO.- La cuantía de esta escritura corresponde al valor del aumento de capital.- Se agrega el nombramiento del compareciente y la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- Firmado).- Doctor Marco Tulio Verdezoto Hinojosa.- Abogado con Matrícula Profesional número cinco mil ochocientos diecinueve del

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

- 3 -

0000013

Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; / leída que le fue íntegramente la misma, al compareciente, por mí el Notario, aquél se ratifica en todas y cada una de sus partes /, para constancia, firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.

R. Strunck

SR. RUDIGER STRUNCK BATCKE C.I. 170470990-4



EL NOTARIO

Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

DOCUMENTOS HABILITANTES



Quito 1 de enero del 2003

Señor
RUDIGER STRUNCK BATCKE
Presente

De mi consideración

Cumpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía TECNANDINA S.A. TENSA en sesión celebrada el día viernes 13 de diciembre del 2002, tuvo el acierto de nombrarlo a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía, solo o conjuntamente con otros administradores, por el período de dos años

Además, para efectos del registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que constan las atribuciones v.g. como Representante Legal del Sr. Rudiger Strunck es el 4 de noviembre del 1999 ante el Notario Quinto, e inscrito el 11 de enero del 2000

Al comunicarle de esta designación también hago llegar a usted mi ferviente deseo porque su desempeño al frente de tan delicadas funciones, sea de los más beneficioso para la Compañía.

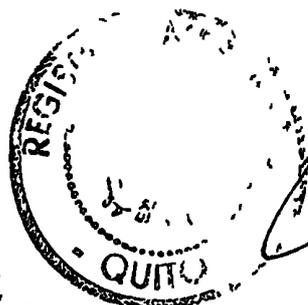
Muy atentamente,

Cecilia de Strunck
CÉCILIA DE STRUNCK
PRESIDENTA

QUITO 1 DE ENERO DEL 2003
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA TECNANDINA S.A. TENSA.

R. Strunck
RUDIGER STRUNCK BATCKE
C I 170470990-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 159 del Registro de Nombramientos Tomo 134
Quito, a 7 ENE 2003



REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
D: RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No 170470990-4
 RUDIGER STRUNCK BATCKE
 30 DE JUNIO DE 1942
 LUBECK ALEMANIA
 EXT 3 3233 3476
 QUITO FIGHERIA 1974
 R. Fründ
 FIRMA DEL CEDULADO



ALEMANA E 3333A2122
 C.C. MARTHA CECILIA MALDONADO
 SUPERIOR GERENTE GENERAL
 BRUNO STRUNCK
 IRMGARD BATCKE
 QUITO 21 DE NEERO DE 1997
 FECHA DE CALIFICACION 21 DE ENERO DE 2009
 FORMA IN CA
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO



RAZON.- De conformidad con el artículo dieciocho, numeral quinto de la Ley Notarial vigente, doy fe que las fotocopias del nombramiento y cédula de identidad que anteceden, son exactamente iguales a sus originales que me fueron presentados y que devolví al interesado.-
 Quito, a veinte y siete de octubre del dos mil tres.-



EL NOTARIO

Sebastián Valdivieso Cueva
 Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S A TENSA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL I RES

En la ciudad de Quito, hoy día viernes veinte y seis de septiembre del dos mil tres, siendo las 09 00 horas en el local de la compañía ubicado en la Av Manuel Cordova Galarza, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TFCNANDINA S A TENSA, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión la Sra Cecilia Maldonado de Strunck, e interviene como Secretario el Gerente General, Señor Rudiger Strunck

Los Accionistas exhibieron sus títulos, procediendo el Secretario a formular la siguiente lista de asistentes

ACCIONISTAS	DOLARES
Sra CECILIA MALDONADO DE STRUNCK, en representación de Grunenthal GmbH / Alemania, titular de 5 068 140 Acciones de usd 1,00 cada una Pagadas en su totalidad con la cantidad de	5 068 140
Sr Jan Delf von Spreckelsen, en representación de Grunenthal Ecuatoriana Cia Ltda, titular de 367 380 Acciones de usd 1,00 cada una Pagadas en su totalidad con la cantidad de	367 380
TOTAL	5 435 520

Asisten también, el Dr Peter Wickhusen, Gerente de Producción, el Ing Geovanny Jaramillo, Gerente de Finanzas y Contabilidad y el Ing Patricio Alvarez, Comisario

Toda vez que en esta Junta se encuentran todos los Accionistas actuales y el Capital Suscrito y Pagado de Cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos veinte dólares (usd 5 435 520) se encuentra representado íntegramente, la señora Cecilia de Strunck declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se procede a dar lectura al orden del día preparado para esta reunión

ORDEN DEL DÍA

- 1 Aumento de Capital de la Compañía Tecnandina S A Tensa, y Reforma de los Estatutos Sociales – Art 5

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el único punto de la agenda

La Junta General acuerdo con el consentimiento unanime de todos los Accionistas, aumentar el capital de la compañía, en la cantidad de seiscientos veinte y siete mil quinientos setenta y tres dolares (USD 627 573,00), El aumento se lo realiza mediante la capitalizacion de

Utilidades 2002	usd 532 442,00
Compensacion de creditos	usd 95 131,00
	<hr/>
	usd 627 573,00

Quedando la participacion de cada accionista de la siguiente manera

CUENTA	GRUNENTHAL GMBH	GRUNENTHAL ECUATORIANA C LTDA	TOTAL
Porcentaje participacion actual	93 24 %	6 76%	100 %
Capital Actual	5 068 140,00	367 380,00	5 435 520,00
Utilidades 2002	496 455,00	35 987,00	532 442,00
Compensación de creditos	95 131,00		95 131,00
NUEVO CAPITAL	5 659 726,00	403 367,00	6 063 093,00
Nuevo porcentaje de participacion	93 35%	6 65%	100 00%

El aumento de capital queda en esta forma integramente suscrito y pagado

En concordancia con el aumento de capital acordado, la compañía emitira acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una, que estaran numeradas del cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos veinte y uno (5 435 521) a seis millones sesenta y tres mil noventa y tres (6 063 093) inclusive, las mismas que seran entregadas a los accionistas suscriptores

A continuacion la Junta General aprobo la reforma del Art Quinto de los Estatutos Sociales que dira "El capital social de la Compañia es SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES DOLARES AMERICANOS (USD 6 063 093,00) que esta dividido SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES (6 063 093) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR (USD 1,00) cada una, numeradas del CERO CERO UNO (001) al SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES (6 063 093) inclusive, integramente suscrito y pagado "



Luego de tratar y aprobar la agenda preparada para ésta reunion, se confiere al Señor Gerente, el tiempo necesario para la redaccion de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesion a las 10 00 hrs

x Cecilia H. de Strunck

**SRA. CECILIA DE STRUNCK
LA PRESIDENTA**



**SR. RUDIGER STRUNCK
EL GERENTE SECRETARIO**



**DR. PETER WICKHUSEN
SUBGERENTE**

x Cecilia H. de Strunck

**SRA. CECILIA MALDONADO DE STRUNCK
Grunenthal GmbH
s a.**



**SR. JAN DELF von SPRECKEISEN
Grunenthal Ecuatoriana Cia Ltda**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO

x R. Strunck

SR. RUDIGER STRUNCK

Se o-

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA 0000006
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

- 6 -

torgó ante mí y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de octubre del dos mil tres -

EL NOTARIO


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante mí el veinte y siete de octubre del dos mil tres, la misma que se aprueba mediante Resolución Número 03.Q.IJ. 445, suscrita por el doctor José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, de fecha nueve de diciembre del dos mil tres.- Quito, a diez de diciembre del dos mil tres -

EL NOTARIO


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





Dra Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a

1 ZON.- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova
 2 Calderón Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº
 3 03.Q.IJ.4455 de fecha 9 de diciembre del 2003, tomé nota de la
 4 escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la com-
 5 pañia TECNANDINA S.A. TENSA otorgada ante el Notario Vigésimo -
 6 Cuarto de Quito, el 27 de octubre del 2003, al margen de la ma-
 7 triz de la escritura de constitución de esta misma compañía, o-
 8 torgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 10 de
 9 abril de 1975, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.
 10 QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2003.-

Ximena Moreno de Solines

~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

NOTARIA SEGUNDA



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.II. CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO** del Sr **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 09 de diciembre del año 2 003, bajo el número 110 del Registro Industrial, Tomo 35 - Se tomó nota al margen de la inscripción número 28 del Registro Industrial de veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a fs 210, Tomo 7 - Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TECNANDINA S.A. TENSA**", otorgada el veintisiete de octubre del año 2 003, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año - Se anota en el Repertorio bajo el número **035414** - Quito, a dieciséis de diciembre del año dos mil tres - **EL REGISTRADOR**.



RG/mn -

